



INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS EVA PERÓN

Decreto 232/2026

DECTO-2026-232-APN-PTE - Designase Presidente.

Ciudad de Buenos Aires, 09/04/2026

VISTO el Expediente N° EX-2025-125496430-APN-DGDYD#SC y el Decreto N° 1113 del 23 de septiembre de 1998, ratificado por la Ley N° 26.596 y sus modificatorios, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 1113/98 y sus modificatorios, se creó el INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS EVA PERÓN actualmente organismo desconcentrado de la SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL de la SECRETARÍA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, que será dirigido, administrado y representado por UNA (1) COMISIÓN DIRECTIVA compuesta por un Presidente, entre otras autoridades, cuyo mandato durará DOS (2) años.

Que la ASAMBLEA DE LOS MIEMBROS DE NÚMERO de dicho organismo procedió a la elección de UNA (1) terna, con arreglo a lo previsto en el artículo 12 del citado Decreto N° 1113/98 y sus modificatorios.

Que en atención a ello, la SECRETARÍA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, ha propuesto se designe al arquitecto Juan Martín REPETTO, quien reúne las condiciones y antecedentes necesarios, para desempeñarse en el cargo de Presidente del citado Instituto Nacional.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y de conformidad con las disposiciones del artículo 12 del Decreto N° 1113 del 23 de septiembre de 1998, ratificado por la Ley N° 26.596 y sus modificatorios.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase con carácter "ad honorem" al arquitecto Juan Martín REPETTO (D.N.I. N° 4.705.555), en el cargo de Presidente del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS EVA PERÓN, organismo desconcentrado de la SUBSECRETARÍA DE PATRIMONIO CULTURAL de la SECRETARÍA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, por un período de DOS (2) años.



ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Manuel Adorni

e. 10/04/2026 N° 21932/26 v. 10/04/2026

